



Bogotá, D.C. 21 de mayo de 2019

RESOLUCIÓN No. 014

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el artículo 33 de los Estatutos de la Universidad, y en cumplimiento de la Resolución 1565 de 2014 emitida por el Ministerio de Transporte,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar como presidente del Comité de Seguridad Vial de la Universidad, a la doctora Edith Paola Cadena Santos, por el periodo comprendido del 21 de mayo de 2019 al 07 de junio de 2020, en reemplazo del doctor Álvaro José Gómez Báez. De igual forma asumir la responsabilidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Universidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de (2019).


FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente


SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General